

Oficializan vacunación exclusiva a través del “carnet de la patria”

El Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) anunció el pasado jueves 8 de abril, a través de sus redes sociales, que iniciará la convocatoria para inmunizar a la población adulto mayor contra el Covid-19, a través del aparato de control del régimen, “carnet de la patria”.

“#IVSS el Sistema Patria estará convocando a la población adulto mayor, para participar en las jornadas de vacunación contra el #Sarscov2, de manera gratuita. Atentos” precisa el ente sanitario en Twitter.

Una vez más, el régimen viola los preceptos constitucionales establecidos en nuestra Carta Magna, y discrimina a un sector minoritario la aplicación de vacunas contra el coronavirus, aunado a esto, llegan reportes continuos de vacunación VIP a funcionarios y allegados de la dictadura, demostrando que para el chavismo la prioridad no es erradicar la propagación del virus entre los venezolanos.

Con información de La Patilla